

Oficio Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2019-0085-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Asunto: Levantamiento de hipotecas

Señor Abogado Carlos Fernando Alomoto Rosales Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, primero augurarle los mejores de los éxitos en este nuevo encargo por parte del Alcalde, se que esta a la altura para dicho cargo por lo que ha demostrado como Secretario del Concejo Metropolitano. En en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, conforme el articulo 17 de la resolución C 074 del 08 de marzo del 2016, solicito por intermedio de la Secretaria de Coordinación Territorial se recabe de cada Administración Zonal los tramites que se procesan a través de la Resolución C-0319, de 19 de mayo de 2011:

- 1.El numero de trámites que se resuelven por levantamiento o cancelación de hipotecas semanal o mensual, diferenciando los de Asentamientos humanos y urbanizaciones
- 2. Aplicación de criterios para levantar la hipoteca, en la práctica como se descompone vialidad y si se utiliza algún otro criterio a parte de agua potable, alcantarillado, vialidad y energía eléctrica; ademas como se atienden casos de predios esquineros.
- 3. Flujo del procedimiento de inicio a fin
- 4. Observaciones técnicas y quejas por parte de la ciudadanía que permitan mejorar dicho trámite, así como nodos críticos en la tramitología.

Por la atención a la presente expreso mi agradecimiento

Atentamente,









Oficio Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2019-0085-O Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Econ. Luis Eucevio Reina Chamorro CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alfonso Bolivar Guayacundo	abg	DC-L.R.CH	2019-10-16	
Aprobado por: Luis Eucevio Reina Chamorro	LR	DC-L.R.CH	2019-10-23	

